

P
A
R
A

C
R
E
C
E
R

E
N

E
L

C
A
M
P
O

ARCHIVO



indap

DEPTO. DE DESARROLLO AGRICOLA
Depto. de Créditos (S.D.)
AJC.JBS.MSE.OOB.ppa. Nro. 07 /

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/5483		
A:	15 MAR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

251

ORD.: Nro. ___/

ANT.: GAB.PRES.(0)
Nro.93/93.

MAT.: Petición Sr.
René Antonio
Salinas Mon-
tenegro. V
Región.

SANTIAGO,

12 MAR. 1995

DE : DIRECTOR NACIONAL DE INDAP
A : JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En respuesta a su GAB.PRES.(0) Nro.93/93 de 11.01.93, que incluía presentación de 08.01.93 del Sr. René Antonio Salinas Montenegro de Almendral Bajo Nro.575, San Felipe, V Región, por la que solicitaba la condonación de su deuda con Indap por Crédito para parronal otorgado en 1980., acompaño a U.S. copia de la respuesta remitida al peticionario.

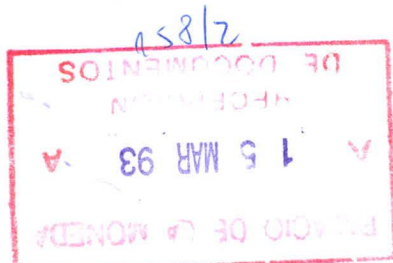
Como puede verse, el caso del Sr. Salinas Montenegro, será considerado dentro del proceso de Saneamiento de Cartera de Créditos de Indap, a objeto de dar una solución al problema presentado.

Saluda atentamente a usted,

HUGO ORTEGA TELLO
Ingeniero Agrónomo
DIRECTOR NACIONAL



C.C.: Dir.V.



30 AÑOS APOYANDO, CAPACITANDO Y BRINDANDO TECNOLOGIA AL CAMPO Y SU GENTE.

250

DDA/DC.

SANTIAGO,

12 MAR. 1995

Señor
René Antonio Salinas Montenegro
Almendral Bajo Nro.575
SAN FELIPE

De mi consideración :

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, doy respuesta a su presentación de 08.01.93, por la que solicitaba la condonación de su deuda con Indap por Crédito otorgado en 1980, atendiendo a los problemas presentados en su parronal y con una firma exportadora.

Sobre el particular, debo manifestar a Ud., que esta Dirección Nacional ordenó un análisis de su caso. Por ello, es posible informarle que su caso será considerado dentro del proceso de saneamiento de cartera de Indap, a objeto de dar una solución a su problema y evitarle mayores inconvenientes con la firma exportadora.

Por lo expuesto, será necesario que concurra a la Oficina de Agencia de Area de Indap en San Felipe, a objeto se le informe en relación a su situación.

Saluda atentamente a usted,



Hugo Ortega Tello
HUGO ORTEGA TELLO
Ingeniero Agrónomo
DIRECTOR NACIONAL



HOT.AJC.JBS.MSE.OOB.ppa. Nro. 20 /

000115